

PALMERAS DEL META,

MANFRED SCHMIDT
JOSE GUILLERMO LAGOS
LEONARDO URIBE
OSCAR ORANDO
TIRSO MARTINEZ
JOSE VITELMO AGUILERA
LUIS FELIPE RAMIREZ

PALMERAS DEL OROTOY,
PALMERAS DEL UPIA,

ADOLFO PARRA
VICTOR MANUEL GARCIA
RAMIRO SANCHEZ
GUSTAVO REYES
CAMILO ALVAREZ
LUIS C. MARTINEZ
JULIAN VILLEGAS

PALMERAS MONTELIBANO,
PALMERAS SANTANA,

JOSE A. TORRES
JOSE SALVADOR QUIÑONES
LUIS ANTONIO MACIAS
GUILLERMO VALLEJO
MIGUEL BOHORQUEZ

POTOSI,
UNIPALMA,

JOSE HERNANDEZ
LUIS AMADOR
RAFAEL AHUMADA
FERNANDO CASTRO
LEONARDO CASTRO
JENS MESA DISHINGTON
PEDRO LEON GOMEZ CUERVO
HUGO CALVACHE GUERRERO
GERMAN ALVAREZ AYALA
FANNY ALVANIL ALVAREZ
VERA MONDRAGON LEONEL ■

FEDEFALMA



Baja en los aranceles de las importaciones de aceites y grasas

El pasado 14 de noviembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del Decreto No. 2755, introdujo algunas modificaciones en el arancel de aduanas, entre ellas la reducción de los gravámenes a la importación, de países diferentes al Pacto Andino, de aceites crudos y de sebos desnaturalizados.

El arancel de los aceites crudos de soya, algodón, maní, girasol, maíz, ajonjolí, palma y palmiste fue reducido del 40% al 30%, mientras que el arancel del aceite de coco, sustituto del aceite de palmiste, fue reducido del 40% al 20%.

Esta reducción en los aranceles disminuye el nivel de protección para los agricultores nacionales. La alta reducción en el arancel del aceite de coco presiona aún más el precio del palmiste nacional, el cual se ha venido deteriorando desde hace ya varios meses. Las altas importaciones de aceite de coco efectuadas entre enero y octubre de 1990 (6.296 tons.) han dificultado la absorción del palmiste, pues ellas superan am-

pliamente las importaciones realizadas en el mismo período de 1989 (1.296 tons).

El gravamen del frijol soya también fue reducido del 20% al 15%, exponiendo así más a la competencia internacional a los cultivadores de soya nacional.

En lo referente a los sebos animales y grasas de desperdicio, el arancel que estaba en 30% bajó al 20% y su régimen continúa en libre. Esto incentivará nuevamente mayores importaciones de sebos y grasas de desperdicio por parte de la industria de jabonería, lo cual podría revertir la tendencia a una mayor utilización en sus procesos de aceite de palma y sus subproductos.

Es importante anotar, que estas medidas se dan cuando aún no hay claridad sobre el manejo de las importaciones de aceites y grasas de los países del Grupo Andino. Actualmente el gravamen para las importaciones de estos productos desde esos países es 0%, lo que significa una política de apertura total en la subregión. ■

III exposición Latinoamericana de la Industria agropecuaria

Entre el 10 y el 13 de abril de 1991 se llevará a cabo la III Exposición Latinoamericana de la Industria Agropecuaria en el Hotel del Lago Intercontinental de Maracaibo, Venezuela. Con esta exposición, se trata de crear un marco donde los productores del sector agropecuario puedan efectuar una promoción eficiente de sus productos ante compradores de América Latina, al igual que pretende apoyar el intercambio tecnológico y comercial, de maquinaria e insumos para el sector agropecuario.

Para obtener mayor información, podrá dirigirse al Apartado Postal 60669 Chacao, Caracas 1060-A Venezuela o a la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma. ■